De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Aeronáutica Civil "es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, especializada, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia" .

El Grupo de Mantenimiento de los Sistemas de Navegación de la Regional Norte que es la dependencia encargada de garantizar la operación de los sistemas CNS-MET (Comunicaciones – Navegación – Vigilancia - Meteorología), así como los sistemas de Energía en general, en los aeropuerto y estaciones aeronáuticas.

En la actualidad no se cuenta con un stock suficiente con el cual mantener y asistir oportunamente los diferentes equipos y sistemas a cargo del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz. Lo anterior obliga a contratar la adquisición de repuestos, elementos, materiales e insumos eléctricos y mecánicos para atender oportunamente dichos equipos reduciendo los tiempos muertos debidos a labores de mantenimiento y evitar que el deterioro de estos se acentúe, con esta directriz se pretende evitar altas inversiones en mantenimiento correctivo y garantizar la prestación de los servicios Aeroportuarios.

2. OBJETO

53300C0622 ADQUIRIR REPUESTOS, MATERIALES, E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS A CARGO DE LA ENTIDAD EN EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
26111700	26-Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	11-Batería, generadores y transmisión de energía cinética	17-Batería, pilas y accesorios
26121500	26-Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	12- Alambre, cables y arneses	15-Alambre eléctrico
26121600	26-Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	12- Alambre, cables y arneses	16-Cables eléctricos y accesorios

39121000	39-Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	12-Equipos, suministros y componentes eléctricos	10-Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121700	39-Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	12-Equipos, suministros y componentes eléctricos	17-Ferretería eléctrica y suministros

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**x**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas” y en el Formato 10 “Fichas Técnicas.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		**Marcar con una X**
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	**X**
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	×

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		**X**
Seguros		
Arrendamiento		
Otro		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

Los bienes por adquirir son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Alambre de cobre desnudo calibre 14 AWG	m
2	Alambre de cobre desnudo calibre 12 AWG	m
3	Alambre de cobre desnudo calibre 10 AWG	m
4	Alambre de cobre desnudo calibre 8 AWG	m

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	Alambre de cobre desnudo calibre 6 AWG	m
6	Cable de cobre calibre 8 AWG	m
7	Cable de cobre calibre 6 AWG	m
8	Cable de cobre calibre 4 AWG	m
9	Cable de cobre calibre 2 AWG	m
10	Cable de cobre calibre 1/0	m
11	Cable de cobre calibre 2/0	m
12	Cable de cobre calibre 4/0	m
13	Alambre de cobre calibre 14 AWG	m
14	Alambre de cobre calibre 12 AWG	m
15	Alambre de cobre calibre 10 AWG	m
16	Cable de cobre calibre 14 AWG	m
17	Cable de cobre calibre 12 AWG	m
18	Cable de cobre calibre 10 AWG	m
19	Cable de cobre calibre 8 AWG	m
20	Cable de cobre calibre 6 AWG	m
21	Cable de cobre calibre 4 AWG	m
22	Cable de cobre calibre 2 AWG	m
23	Cable de cobre calibre 1/0	m
24	Cable de cobre calibre 2/0	m
25	Cable de cobre calibre 3/0	m
26	Cable de cobre calibre 4/0	m
27	Cable de aluminio calibre 6 AWG	m
28	Cable de aluminio calibre 4 AWG	m
29	Cable de cobre calibre 12 AWG	m
30	Cable de cobre calibre 10 AWG	m
31	Cable de cobre calibre 2×22 AWG	m
32	Cable de cobre calibre 2×20 AWG	m
33	Cable de cobre calibre 2×18 AWG	m
34	Cable de cobre calibre 2×16 AWG	m
35	Cable de cobre calibre 2×14 AWG	m
36	Cable de cobre calibre 2×12 AWG	m

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
37	Cable de cobre calibre 2×10 AWG	m
38	Cable de cobre calibre 2×18 AWG	m
39	Cable de cobre calibre 2×16 AWG	m
40	Cable de cobre calibre 2×14 AWG	m
41	Cable de cobre calibre 2×12 AWG	m
42	Cable de cobre calibre 2×10 AWG	m
43	Cable de cobre calibre 2×8 AWG	m
44	Cable de cobre calibre 2×6 AWG	m
45	Cable de cobre calibre 3×18 AWG	m
46	Cable de cobre calibre 3×16 AWG	m
47	Cable de cobre calibre 3×14 AWG	m
48	Cable de cobre calibre 3×12 AWG	m
49	Cable de cobre calibre 3×10 AWG	m
50	Cable de cobre calibre 3×8 AWG	m
51	Cable de cobre calibre 3×6 AWG	m
52	Cable de cobre calibre 4×18 AWG	m
53	Cable de cobre calibre 4×16 AWG	m
54	Cable de cobre calibre 4×14 AWG	m
55	Cable de cobre calibre 4×12 AWG	m
56	Cable de cobre calibre 4×10 AWG	m
57	Cable de cobre calibre 4×8 AWG	m
58	Cable de cobre calibre 4×6 AWG	m
59	Cable de cobre calibre 6 AWG	m
60	Cable de cobre calibre 4 AWG	m
61	Cable de cobre calibre 2 AWG	m
62	Cable de cobre calibre 1/0	m
63	Cable de cobre calibre 2/0	m
64	Cable de cobre calibre 3/0	m
65	Cable de cobre calibre 4/0	m
66	Cable de cobre calibre 4 AWG	m
67	Cable de cobre calibre 2 AWG	m
68	Cable de cobre calibre 18 AWG	m

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
69	Cable de cobre calibre 16 AWG	m
70	Cable de cobre calibre 14 AWG	m
71	Cable de cobre calibre 12 AWG	m
72	Cable de cobre calibre 10 AWG	m
73	Cable de cobre calibre 2 AWG aislamiento 100%	m
74	Cable de cobre calibre 2 AWG aislamiento 133%	m
75	Cables de cobre para uso subterráneo, clase C, aislado en polietileno de cadena cruzada 90º c sin apantallamiento, 5kv.	m
76	Cable UTP categoría 6	m
77	Cable telefónico de uso exterior 0.4 mm de 10 pares	m
78	Cable telefónico de uso exterior 0.4 mm de 20 pares	m
79	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 2 pares	m
80	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 3 pares	m
81	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 4 pares	m
82	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 6 pares	m
83	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 10 pares	m
84	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 15 pares	m
85	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 20 pares	m
86	Cable telefónico de uso interior 0.5 mm de 25 pares	m
87	RG 59	m
88	RG 6	m
89	Tubería conduit de PVC de 3 m × ½"	und
90	Tubería conduit de PVC de 3 m × ¾"	und
91	Tubería conduit de PVC de 3 m × 1"	und
92	Tubería conduit de PVC de 3 m × 1¼"	und
93	Tubería conduit de PVC de 3 m × 1½"	und
94	Tubería conduit de PVC de 3 m × 2"	und
95	Curvas 90° × ½"	und
96	Curva 90° × ¾"	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
97	Curva 90° × 1"	und
98	Curva 90° × 1¼"	und
99	Curva 90° × 1½"	und
100	Curva 90° × 2"	und
101	Unión × ½"	und
102	Unión × ¾"	und
103	Unión × 1"	und
104	Adaptador terminal × ½"	und
105	Adaptador terminal × ¾"	und
106	Adaptador terminal × 1"	und
107	Adaptador terminal × 1¼"	und
108	Adaptador terminal × 1½"	und
109	Adaptador terminal × 2"	und
110	Caja sencilla (103 mm × 60 mm × 45 mm)	und
111	Caja doble (107 mm × 107 mm × 48 mm)	und
112	Caja ortogonal (100 mm × 100 mm × 47 mm)	und
113	Tubería conduit EMT 3 m × ½"	und
114	Tubería conduit EMT 3 m × ¾"	und
115	Tubería conduit EMT 3 m × 1"	und
116	Tubería conduit EMT 3 m × 1¼"	und
117	Tubería conduit EMT 3 m × 1½"	und
118	Tubería conduit EMT 3 m × 2"	und
119	Unión × ½"	und
120	Unión × ¾"	und
121	Unión × 1"	und
122	Unión × 1½"	und
123	Unión × 2"	und
124	Terminal × ½"	und
125	Terminal × ¾"	und
126	Terminal × 1"	und
127	Terminal × 1½"	und
128	Terminal × 2"	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
129	Interruptor termomagnético enchufable 1P 15 A	und
130	Interruptor termomagnético enchufable 1P 20 A	und
131	Interruptor termomagnético enchufable 1P 30 A	und
132	Interruptor termomagnético enchufable 1P 40 A	und
133	Interruptor termomagnético enchufable 1P 50 A	und
134	Interruptor termomagnético enchufable 2P 15 A	und
135	Interruptor termomagnético enchufable 2P 20 A	und
136	Interruptor termomagnético enchufable 2P 30 A	und
137	Interruptor termomagnético enchufable 2P 40 A	und
138	Interruptor termomagnético enchufable 2P 50 A	und
139	Interruptor termomagnético enchufable 2P 60 A	und
140	Interruptor termomagnético enchufable 2P 70 A	und
141	Interruptor termomagnético enchufable 2P 90 A	und
142	Interruptor termomagnético enchufable 2P 100 A	und
143	Interruptor termomagnético enchufable 3P 15 A	und
144	Interruptor termomagnético enchufable 3P 20 A	und
145	Interruptor termomagnético enchufable 3P 30 A	und
146	Interruptor termomagnético enchufable 3P 40 A	und
147	Interruptor termomagnético enchufable 3P 50 A	und
148	Interruptor termomagnético enchufable 3P 60 A	und
149	Interruptor termomagnético enchufable 3P 70 A	und
150	Interruptor termomagnético enchufable 3P 80 A	und
151	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 15 A	und
152	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 20 A	und
153	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 30 A	und
154	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 40 A	und
155	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 50 A	und
156	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 60 A	und
157	Interruptor termomagnético Atornillable 1P 70 A	und
158	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 15 A	und
159	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 20 A	und
160	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 30 A	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
161	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 40 A	und
162	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 50 A	und
163	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 60 A	und
164	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 70 A	und
165	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 90 A	und
166	Interruptor termomagnético Atornillable 2P 100 A	und
167	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 15 A	und
168	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 20 A	und
169	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 30 A	und
170	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 40 A	und
171	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 50 A	und
172	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 60 A	und
173	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 70 A	und
174	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 90 A	und
175	Interruptor termomagnético Atornillable 3P 100 A	und
176	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 0.5 A	und
177	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 1 A	und
178	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 2 A	und
179	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 3 A	und
180	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 4 A	und
181	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 6 A	und
182	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 10 A	und
183	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 16 A	und
184	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 20 A	und
185	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 25 A	und
186	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 32 A	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
187	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 40 A	und
188	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 50 A	und
189	Interruptor termomagnético 1P para riel omega de 63 A	und
190	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 1 A	und
191	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 2 A	und
192	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 3 A	und
193	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 4 A	und
194	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 6 A	und
195	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 10 A	und
196	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 16 A	und
197	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 20 A	und
198	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 25 A	und
199	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 32 A	und
200	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 40 A	und
201	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 50 A	und
202	Interruptor termomagnético 2P para riel omega de 63 A	und
203	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 1 A	und
204	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 2 A	und
205	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 4 A	und
206	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 6 A	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
207	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 10 A	und
208	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 16 A	und
209	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 20 A	und
210	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 25 A	und
211	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 32 A	und
212	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 40 A	und
213	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 50 A	und
214	Interruptor termomagnético 3P para riel omega de 63 A	und
215	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 15 A 3p (Icu = 30 KA)	und
216	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 20 A 3p (Icu = 30 KA)	und
217	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 30 A 3p (Icu = 30 KA)	und
218	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 40 A 3p (Icu = 30 KA)	und
219	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 50 A 3p (Icu = 30 KA)	und
220	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 60 A 3p (Icu = 30 KA)	und
221	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 80 A 3p (Icu = 30 KA)	und
222	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 100 A 3p (Icu = 30 KA)	und
223	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 125 A 3p (Icu = 36 KA)	und
224	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 150 A 3p (Icu = 36 KA)	und
225	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 160 A 3p (Icu = 36 KA)	und
226	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 175 A 3p (Icu = 36 KA)	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
227	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 225 A 3p (Icu = 36 KA)	und
228	Interruptor termomagnético de caja moldeada de 250 A 3p (Icu = 36 KA)	und
229	Contactor magnético tripolar de 9 A (AC3)	und
230	Contactor magnético tripolar de 12 A (AC3)	und
231	Contactor magnético tripolar de 18 A (AC3)	und
232	Contactor magnético tripolar de 25 A (AC3)	und
233	Contactor magnético tripolar de 32 A (AC3)	und
234	Contactor magnético tripolar de 38 A (AC3)	und
235	Contactor magnético tripolar de 40 A (AC3)	und
236	Contactor magnético tripolar de 50 A (AC3)	und
237	Contactor magnético tripolar de 65 A (AC3)	und
238	Contactor magnético tripolar de 80 A (AC3)	und
239	Contactor magnético tripolar de 95 A (AC3)	und
240	Contactor magnético tripolar de 115 A (AC3)	und
241	Contactor magnético tripolar de 150 A (AC3)	und
242	Tablero monofásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 3 circuitos	und
243	Tablero monofásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 4 circuitos	und
244	Tablero monofásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 6 circuitos	und
245	Tablero monofásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 8 circuitos	und
246	Tablero monofásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 12 circuitos	und
247	Tablero bifásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 4 circuitos	und
248	Tablero bifásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 6 circuitos	und
249	Tablero bifásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 8 circuitos	und
250	Tablero bifásico con barraje de 75 A-barra de neutro y barra de tierra de 12 circuitos	und
251	Tablero bifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 8 circuitos	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
252	Tablero bifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 12 circuitos	und
253	Tablero bifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 18 circuitos	und
254	Tablero trifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 12 circuitos	und
255	Tablero trifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 18 circuitos	und
256	Tablero trifásico con barraje de 125 A-barra de neutro y barra de tierra de 24 circuitos	und
257	Interruptor sencillo	und
258	Interruptor doble	und
259	Interruptor triple	und
260	Interruptor conmutable (3 vías)	und
261	Interruptor conmutable doble	und
262	Interruptor conmutable triple	und
263	Interruptor + toma	und
264	Dimmer sencillo giratorio 120 V - 300 W	und
265	Tomacorrientes dobles tipo UL	und
266	Tomacorrientes UL 3 polos 20 A - 250 V	und
267	Tomacorrientes tipo GFCI 15 A - 127 V	und
268	Toma telefónica tipo americano sencillo RJ 11 4 hilos	und
269	Toma telefónica tipo americano doble RJ 11 4 hilos	und
270	Toma para datos RJ45 CAT 5E	und
271	Kit de conectores primarios FAA L823	und
272	Kit de conectores secundarios FAA L823	und
273	Transformador de aislamiento de 45 W 6,6A/6,6A	und
274	Transformador de aislamiento de 200 W 6,6A/6,6A	und
275	Transformador variable aislado monofásico de escritorio (260 V - 2080 VA)	und
276	Tubería de 200 psi de ¾"	und
277	Tubería de 200 psi de 1"	und
278	Tubería de 200 psi de 1¼"	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
279	Tubería de 200 psi de 1½"	und
280	Tubería de 200 psi de 2"	und
281	Te reducida de ¾" × ½"	und
282	Te reducida de 1" × ½"	und
283	Te reducida de 1" × ¾"	und
284	Codo de 90° de ¾"	und
285	Codo de 90° de 1"	und
286	Codo de 90° de 1¼"	und
287	Codo de 90° de 1½"	und
288	Codo de 90° de 2"	und
289	Codo de 45° de ¾"	und
290	Codo de 45° de 1"	und
291	Codo de 45° de 1¼"	und
292	Codo de 45° de 1½"	und
293	Codo de 45° de 2"	und
294	Unión de ¾"	und
295	Unión de 1"	und
296	Unión de 1¼"	und
297	Unión de 1½"	und
298	Unión de 2"	und
299	Adaptador macho de ¾"	und
300	Adaptador macho de 1"	und
301	Adaptador macho de 1¼"	und
302	Adaptador macho de 1½"	und
303	Adaptador macho de 2"	und
304	Unión universal de ¾"	und
305	Unión universal de 1"	und
306	Unión universal de 1¼"	und
307	Unión universal de 1½"	und
308	Unión universal de 2"	und
309	Cerrojo sencillo multipunto	und
310	Cerrojo sencillo Kent	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
311	Cerrojo doble multipunto	und
312	Cerradura pomo baño	und
313	Cerradura pomo alcoba	und
314	Cerradura de sobreponer 50 mm	und
315	Cerradura de sobreponer 70 mm	und
316	Candado laminado 30 mm	und
317	Candado tipo italiano 40 mm	und
318	Candado laminado 40 mm	und
319	Candado tipo alemán 40 mm	und
320	Candado intemperie 50 mm	und
321	Candado anticizalla 60 mm	und
322	Pliego de lija de agua (# 60, # 180, # 150, # 120, # 600, # 220)	und
323	Disco Abrasivo Corte Metal 7 X 1/8	und
324	Disco Abrasivo Desbaste Metal 7 X 1/4	und
325	Barrera epóxica gris de dos componentes (1 galon por cada componente)	kit
326	Esmalte uretano de dos componentes (Cuñete)	kit
327	Vinilo blanco para interior	gln
328	Vinilo blanco acrílico	gln
329	Silicona transparente x 300 ml	und
330	Silicona acética con fungicida x 300 ml	und
331	Cemento de contacto 3000 ml	und
332	Pegante instantaneo x 3 g	und
333	Cinta Enmascarar 18 mm x 40 Metros	und
334	Cinta Enmascarar 24 mmx 40 Metros	und
335	Cinta Enmascarar 12 mm x 40 Metros	und
336	Cinta Enmascarar 48 mm x 40 Metros	und
337	Cinta Enmascarar 36 mm x 40 Metros	und
338	Cinta adhesiva de polipropileno de 48 mm x 100 metros	und
339	Válvula de PVC de ½" 235 PSI lisa	und
340	Válvula de PVC de ¾" 235 PSI lisa	und
341	Válvula de PVC de 1" 235 PSI lisa	und

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
342	Válvula de PVC de 1½" 235 PSI lisa	und
343	Válvula de PVC de 2" 235 PSI lisa	und
344	Válvula de PVC de ½" 235 PSI roscada	und
345	Válvula de PVC de ¾" 235 PSI roscada	und
346	Válvula de PVC de 1" 235 PSI roscada	und
347	Válvula de PVC de 1½" 235 PSI roscada	und
348	Válvula de PVC de 2" 235 PSI roscada	und
349	Válvula metálica de ½" 345 PSI roscada	und
350	Válvula metálica de ¾" 345 PSI roscada	und
351	Pilas AA litio x 2	paq
352	Pilas AA alcalina x 4	paq
353	Pila AAA alcalina x 16	paq
354	Pila C alcalina x 2	paq
355	Pila de 9 V alcalina	paq
356	Cinta aislante de vinilo ¾" x 20 m	und
357	Cinta aislante de caucho ¾" x 9 m	und
358	Hoja de segueta bimétalica de 12" x 2	und
359	Limpiador de contactos 400 CC	und
360	Abrazadera Cremallera 7/16-25/32pg 4und	paq
361	Abrazadera Cremallera 1/4-5/8pg 4und	paq
362	Abrazadera Cremallera 1x1-1/2pg	paq
363	Abrazadera Cremallera 2x2-1/2pg	paq
364	Abrazadera Cremallera 1/2-29/32pg 2und	paq
365	Abrazadera Cremallera 11/16X1-1/4pg 2und	paq
366	Amarre 3,6 x 200 mm 100 unidades	paq
367	Amarre 4,8 x 200 mm 100 unidades	paq
368	Amarre 3,6 x 250 mm 100 unidades	paq
369	Amarre 4,8 x 250 mm 100 unidades	paq
370	Amarre 4,8 x 370 mm 100 unidades	paq
371	Kit de iluminación inteligente	und
372	Conversor industrial de Serie a Fibra Óptica	und

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

El Grupo de mantenimiento de sistemas de ayudas a la navegación aérea solicito al grupo de almacén la respectiva certificación de no existencia en almacén de los elementos a adquirir en el presente proceso contractual.

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	

Toda visita debe contar con un protocolo para su realización y con un objetivo claro.

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo con la clasificación del Portal de Información Empresarial (PIE) de la Supersociedades, el proceso se encuentra clasificado en el Macro sector "Construcción"; Sector "Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil". De acuerdo a los posibles oferentes del objeto a contratar, se evidencia que cuentan con actividades económicas principales y secundarias de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Rev. 4 adaptada para Colombia) CIIU como: F4321) Instalaciones Eléctricas, (F4329) Otras Instalaciones Eléctricas, (F4390) Otras Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, entre otras; por lo que para el presente análisis se utilizará información general del sector.

Las actividades económicas se encuentran clasificadas en tres sectores productivos, de acuerdo con la teoría económica clásica, los cuales a su vez se pueden clasificar en diversos subsectores de acuerdo con la actividad productiva. Estos tres sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Ahora bien, el objeto del presente proyecto corresponde al sector terciario, más específicamente dentro del ámbito de las empresas dedicadas a la importación y comercialización de bienes o suministros o a la prestación de servicios conexos con la energía. Se tiene también, como característica importante, que algunos de los bienes a emplear dentro del presente proyecto son especializados y fabricación bajo pedido.

El subsector económico dentro del cual puede enmarcarse el bien a suministrar dentro del objeto del presente proyecto es el de los materiales eléctricos, el cual a su vez puede englobarse dentro del sector ferretero en general.

"Tras la contracción del 30% que presentó el sector ferretero y constructor en Colombia en 2020 a causa de la pandemia, su dinámica de recuperación en 2021 ha estado marcada por el incremento en la demanda de productos y materiales, razón por la cual las ferreterías esperan cerrar el año con un crecimiento en sus ventas entre el 8% al 10%, "Con más de 35.000 establecimientos comerciales en Colombia, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, el sector ferretero seguirá siendo importante en la economía colombiana, por ser considerada como una actividad esencial", comenta Darío Bastidas, socio de Medios Conceptos y fundador de El Gran Salón Ferretero.

Al respecto, Nabi Consulting reporta que la contribución y participación de las ferreterías en la dinamización del comercio se mantendrá cercana al 30%, mientras que el número de empresas crecerá entre 2% al 4%. "Vemos que el próximo año el sector continuará con un comportamiento positivo de crecimiento, gracias al dinamismo de la demanda, la confianza del consumidor y las inversiones, que estarían por el orden del 10%", señala Giovanny Paredes, CEO de la firma consultora.

A renglón seguido, apunta que "aunque habrá una presión inflacionaria sobre la economía en general a lo largo del 2022, en las ferreterías se mantendrá la moderación en los costos y la eficiencia en los precios, especialmente por los stocks en inventarios que conservan, el adecuado abastecimiento de insumos que generan los productores y los estímulos a la demanda que tiene el sector actualmente".

Es por eso por lo que, en el mercado, la tendencia apunta a que estos negocios requieran profundizar la omnicanalidad para la comercialización y entrega de sus productos a los clientes, apostando por la digitalización y la adopción tecnológica, pero manteniendo el acompañamiento al consumidor como asesor de proyectos.

La recuperación dinámica de las ferreterías resalta Paredes, se impulsará a partir de "la consolidación de los indicadores de ventas; la apropiación en las ferreterías de herramientas tecnológicas, la incorporación de plataformas y medios de pagos electrónicos para generar nuevas ventas y mejorar índices de productividad; y la formalización de sus negocios"

6.1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Según el análisis económico del BBVA para el año 2023 se tienen los siguientes aspectos:

"*En 2022, la economía colombiana mantuvo unos niveles de actividad sobresalientes. No solo cuando se mide a través del PIB, que completó dos años estelares, al crecer 11% en 2021 y 7,5% en 2022, sino también cuando se pone atención a otras variables económicas de vital importancia.*

Durante el año pasado, Colombia generó 1,6 millones de empleos, lo cual superó ampliamente el promedio de creación anual de este siglo: 0,3 millones por año. Con esto, se impulsó el consumo privado hasta niveles récord que, incluso cuando se mide en términos per cápita, superó el gasto real por persona de antes de la pandemia en más de 15%. Al mismo tiempo, el crédito de consumo creció por encima de sus promedios históricos, reflejando que la economía mantuvo su acceso al financiamiento interno. Finalmente, el comercio exterior colombiano se favoreció de unos términos de intercambio que crecieron con fuerza, mucho más que en los años anteriores, impulsando las exportaciones totales.

Desde finales de 2022 se empezaron a notar algunas señales de desaceleración de la actividad económica, más evidentes en el gasto de los hogares en bienes duraderos y el mercado de vivienda. Este es un preludio de que la economía no podrá mantener las elevadas tasas de crecimiento que venía mostrando. Lo cual, en parte, es deseable y buscado por la política

monetaria para bajar la inflación, incentivar el ahorro privado y reducir los desbalances macroeconómicos. De hecho, el Banco Central ha venido subiendo su tasa de intervención y está cerca del fin de su ciclo de incrementos de tasas. Luego, la dejará inalterada en ese nivel durante la mayor parte del año, para iniciar el relajamiento progresivo de la política monetaria al final de 2023 y continuar en 2024. Esta reducción de la tasa de interés será posible gracias a la caída paulatina de la inflación y el menor ritmo de crecimiento.

Ahora bien, pese a que durante 2023 y 2024 la economía entrará en este nuevo ciclo de menor crecimiento, el país mantiene unos soportes que le permitirán seguir creciendo, así sea a tasas más bajas. En primer lugar, el mercado laboral es hoy más formal. La tasa de formalidad nacional pasó de 39,8% en promedio en 2021 a 41,8% en 2022, números que, aunque siguen siendo bajos y un desafío para las políticas públicas del país, reflejan que muchos más colombianos (1,1 millones de personas) tienen ahora un trabajo estable, con prestaciones legales y mejor productividad. El resultado de esto, también, es que tienen la capacidad de mantener un gasto más uniforme en el tiempo.

En segundo lugar, el gasto fiscal aumentará este año, no solo por el incremento del presupuesto nacional, permitido por el mejor recaudo de impuestos y a los recursos adicionales de la reforma tributaria, sino también por ser este año el último tramode los períodos de los alcaldes y gobernadores, el cual se caracteriza por una mayor ejecución de los planes de inversión y gasto de los entes territoriales.

En tercer lugar, el crecimiento global se mantendrá en terreno positivo. A esto se suma que el mercado laboral de Estados Unidos se mantiene vigoroso, con tasas de desempleo en mínimos históricos, anticipando otro año de buenas llegadas de remesas al país. Finalmente, y puede ser lo más importante, se espera una reducción gradual de la inflación total, desde 13,1% en 2022 a 9,0% en 2023 y 5,0% en 2024, con una disminución más marcada en el caso de la inflación de alimentos, la cual pasará de 27,8% en diciembre de 2022 a 7,6% en diciembre de 2023, mejorando la capacidad adquisitiva de los hogares colombianos.

Con todo, la economía crecerá 0,7% en 2023 y, luego de iniciar una recuperación progresiva a finales de este año, crecerá un 1,8% en 2024. El resultado será liderado por el consumo público, que crecerá un 5,9% en 2023 y un 4,4% en 2024, la mayor ejecución de obras civiles en 2023, la recuperación de las edificaciones no residenciales en 2024 y la permanencia del crecimiento de las exportaciones en los próximos dos años. Al contrario, el consumo privado podría tener una ligera caída durante 2023, para luego recuperarse lentamente a lo largo de 2024. De forma parecida, la inversión privada en maquinaria se moderará desde los elevados niveles de gasto que se dieron en 2021 y 2022, cayendo a dos dígitos en 2023 y creciendo muy poco en 2024. Así mismo las bajas ventas de vivienda que se vienen presentando desde el año pasado anticipan que la construcción residencial tendrá un menor desempeño en 2023 y 2024.[1]"

Para el sector ferretero se tienen las siguientes perspectivas:

"*El sector ferretero en 2023 se enfrentará a un año de oportunidades y retos donde la digitalización, la gestión del negocio, las nuevas preferencias de consumo y el sector constructor como aliados serán claves en el* negocio.

…"

6.1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los principales aspectos técnicos a tener en cuenta en el presente proceso de selección de menima cuantía corresponden a las normas emitidas por el el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la UPME y demás entidades relacionadas con el sector de la energía eléctrica. De igual forma es importante tener en cuenta las diferentes normas técnicas que aplican para el listado

de materiales a adquirir.

Desde el punto de vista de los materiales es importante resaltar que los elementos a suministrar e instalar deben cumplir con las normas más exigentes en cuanto a su resistencia a la corrosión, lo anterior debido a las condiciones ambientales del sitio que resultarán en que los elementos suministrados, empleados e instalados serán sometidos a exigentes escenarios de exposición a agentes corrosivos.

Por otro lado, resulta de primordial interés tener en cuenta todos los aspectos de seguridad ocupacional que guarden relación con la ejecución de los trabajos a realizar.

[1] https://www.bbvaresearch.com/

6.1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

Las normas que regulan los principales aspectos del presente proceso de selección de menor cuantía corresponden a las relacionadas en el siguiente cuadro:

Norma	Título	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto general de contratación de la Administración Pública	Las disposiciones de este Estatuto establecen los procedimientos para contratar y las modalidades de selección del contratista.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Esta ley es de gran relevancia pues modifica ciertos aspectos del estatuto de Contratación Pública (ley 80 de 1993) y dicta otras disposiciones dirigidas al aprovechamiento y transparencia de los recursos públicos dentro de la contratación estatal.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
NTC 2050:2020	Código Eléctrico Colombiano	El objetivo de este código es salvaguardar la vida de las personas y de los bienes contra los riesgos que pueden surgir por el uso de la electricidad. Este código contiene disposiciones que se consideran necesarias para la seguridad.
Reglamento técnico de instalaciones eléctricas (Resolución 90708 de 2013)	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE	Su principal objetivo es establecer medidas que garanticen la seguridad de las personas, vida animal y vegetal, y la preservación del medio ambiente, previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.
Normas Técnicas AIR-E S.A.S.	Especificaciones particulares. Especificaciones técnicas de materiales y equipos. Proyectos tipo.	El operador de red estableció las normas técnicas aplicables a las estructuras y materiales emplear en las redes e instalaciones eléctricas que se conecten a sus redes.

6.1.5 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se tuvo en cuenta los factores relacionados con tos siguientes aspectos:

Precios de repuestos, materiales e insumos eléctricos consultados a proveedores y en internet para los diferentes elementos relacionados en el formato de propuesta económica.

En especial se emplearon las listas de precios de los fabricantes de las marcas más reconocidas en el mercado tales como:

- Schneider Electric
- Pavco
- Tubería Celta
- Gerfor
- Centelsa
- Procables
- SIKA
- 3M

De igual forma se consultaron las páginas de distribuidores de materiales eléctricos y de ferretería como es el caso de:
de

- Felix Torres y Cia Ltda.
- Melexa
- Ferretería Samir
- Ferretería Metropolis

6.1.6 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el análisis de la demanda se estudiaron los procesos adelantados por otras entidades del estado a nivel regional, para este fin se adelantó consulta en el SECOP, la cual arrojó el siguiente resultado:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía
INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	202308IESUA N	Contrato de suministro	Presentación de oferta	12/05/2023 8:04 AM *(UTC -5 horas)*	11.876.600 COP
COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON	OC_001_2023	Suministro de elementos y materiales eléctricos: (rollo de alambre, breaker, caja octagonal, cinta aislante, conectores, curva en PVC, reflectores, tablero, toma corriente e interruptores.	Presentación de oferta	5/05/2023 2:33 PM *(UTC -5 horas)*	2.000.000 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO	MC-ATL-0024-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	Presentación de oferta	3/05/2023 12:27 PM *(UTC -5 horas)*	52.498.360 COP

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL SAN ANTONIO DE PADUA///	014-2023	Suministro de 12 ventiladores de techo y materiales eléctricos a la institución.	Presentación de oferta	25/04/2023 6:05 PM *(UTC -5 horas)*	2.932.816 COP
INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	202303IESUA N	Contrato de suministro	Presentación de oferta	20/04/2023 10:55 AM *(UTC -5 horas)*	5.525.300 COP
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fase actual**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MAGDALENA	3	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	1/04/2023 1:36 AM *(UTC -5 horas)*	5.000.000 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO	EM-ATL-0007-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOSS	Presentación de oferta	27/03/2023 6:27 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento
Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	18830	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS	Presentación de oferta	18/02/2023 10:52 AM *(UTC -5 horas)*	1.035.062 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE	FGN-RCA-SIP-003-2023	SOLICITUD INFORMACIÓN ELEMENTOS DE FERRETERIA REGIONAL CARIBE	Presentación de oferta	6/01/2023 5:05 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA	022-2022	SERVICIO DE FABRICACION A DE TECHO PARA PLANTA ELECTRICA DE 6,50 MT LARGO X 5,50 ANCHO CON ESTRUCTRA ELABORADA EN PERFILERIAGALVANIZADA DE 3 X1,5 PULGADA CALIBRE 14 CON SOPORTE ELABORADO EN TUBERIA GA	Presentación de oferta	31/12/2022 11:47 PM *(UTC -5 horas)*	5.357.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	031-2022	MATERIALES DE FERRETERIA PARA USO DE OBRA CIVIL A REALIZAR PARA RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN SEDE PRINCIPAL Y PARA REPARACIONES MENORES EN AREAS DE COMEDOR, COCINA Y SANITARIOS	Presentación de oferta	31/12/2022 10:59 PM *(UTC -5 horas)*	12.324.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	021-2022	ADQUISICIÓN ACCESORIOS Y REPUESTOS DE ELEMENTOS VARIADOS DE FERRETERIA	Presentación de oferta	31/12/2022 10:25 PM *(UTC -5 horas)*	1.993.818 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	020-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS REPRESENTADO EN PINTURAS Y ACCESORIOS PARA ACABADO DE PINTADA	Presentación de oferta	31/12/2022 10:21 PM *(UTC -5 horas)*	5.539.017 COP

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	019-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA REPRESENTADO EN ELEMENTOS VARIADOS PARA REPARACION Y CONSTRUCCION	Presentación de oferta	31/12/2022 10:17 PM *(UTC -5 horas)*	1.371.162 COP
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fase actual**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	018-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA REPRESENTADO EN ELEMENTOS DE LAMINAS PLANAS Y ACCESORIOS	Presentación de oferta	31/12/2022 10:13 PM *(UTC -5 horas)*	6.435.144 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	017-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA REPRESENTADO EN ELEMENTOS DE MADERA PARA DOTACION DE TRABAJOS INTERNOS	Presentación de oferta	31/12/2022 10:08 PM *(UTC -5 horas)*	8.863.584 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII	032-2022	ADQUISICION DE MATERIAL LIVIANO PARA EMPLEAR EN DIFERENTES SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURA METALICA	Presentación de oferta	31/12/2022 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	5.825.741 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII	027-2022	MATERIALES PARA UTILIZAR EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABINA ACTIVA MICROFONO Y CONSOLA DE SONIDO	Presentación de oferta	31/12/2022 3:46 PM *(UTC -5 horas)*	400.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII	024-2022	SUMINISTRO DE ARTICULOS VARIADOS DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO.	Presentación de oferta	31/12/2022 3:34 PM *(UTC -5 horas)*	2.380.131 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII	022-2022	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIADO REPRESENTADO EN CUÑETES DE PINTURA BROCHAS RODILLO UNIONES TUBOS CANDADO DE SEGURIDAD BOMBILLOS CINTA AISLANTE ADAPTADORES CORRIENTE	Presentación de oferta	31/12/2022 3:26 PM *(UTC -5 horas)*	7.110.624 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII	018-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS VARIOS PARA ACCESORIO Y REPUESTO DE LINEA REFRIGERACION Y VENTILACION AIRE ACONDICIONADO	Presentación de oferta	31/12/2022 3:12 PM *(UTC -5 horas)*	1.098.370 COP
INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	016-2022	ADQUISICION DE DOTACION INSTITUCIONAL REPRESENTADA EN PUERTA METALICA, SILLAS PLASTICAS Y KIT EN MADERA TRIPLE PARA ADECUACION DE ESPACIO Y MOBILIARIO	Presentación de oferta	31/12/2022 11:28 AM *(UTC -5 horas)*	4.728.000 COP
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fase actual**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**

INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	007-2022	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE COMPUTO DDR3 Y COOLER FLEX DE SCANER Y SCANER PARA IMPRESORA EPSON L565 Y MATERIALES OFICINA REPRESENTADO EN CAJA DE RESMA Y KIT DESMANCHADOR TABLERO	Presentación de oferta	31/12/2022 10:51 AM *(UTC -5 horas)*	975.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	008-2022	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA USO DE LIMPIEZA E HIGIENE	Presentación de oferta	31/12/2022 9:35 AM *(UTC -5 horas)*	1.504.500 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	018-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELECTRICOS VARIOS PARA REPARACIONES INTERNAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA.	Presentación de oferta	31/12/2022 2:19 AM *(UTC -5 horas)*	1.921.850 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	011-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DEL ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA.	Presentación de oferta	31/12/2022 1:47 AM *(UTC -5 horas)*	4.331.005 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	003-2022	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS RELACIONADOS PARA AIRES ACONDICIONADO POR REPARACIONES A PROGRAMAR PARA AL SISTEMA DE VENTILACION Y ENFRIAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LOS SALONES U OFICINAS	Presentación de oferta	31/12/2022 1:09 AM *(UTC -5 horas)*	10.301.950 COP
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	002-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELECTRICOS, ILUMINACION Y DE FERRETERIA ESPECIALIZADA PARA DOTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION Y ELECTRICO	Presentación de oferta	31/12/2022 1:04 AM *(UTC -5 horas)*	13.626.571 COP
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY DE REPELON	018-2022	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACION DE ESTRUCTURA FISICA	Presentación de oferta	31/12/2022 12:27 AM *(UTC -5 horas)*	2.290.500 COP
Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fase actual**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**
		PLANTEL EDUCATIVO PARTE EXTERIOR			

INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY DE REPELON	013-2022	MATERIALES DE FERRETERIA Y VARIADOS TALES COMO CEMENTOS, ARENA, PIEDRAS, VARILLA PARA REPARACION DE ESTRUCTURA FISICA EN PLANTELEDUCATIVO	Presentación de oferta	31/12/2022 12:08 AM *(UTC -5 horas)*	1.244.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY DE REPELON	006-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA DOTACION Y USO EN TRABAJOS MENORES DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELÓN	Presentación de oferta	30/12/2022 11:33 PM *(UTC -5 horas)*	7.780.300 COP
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA AUXILIADORA	009-2022	implementos eléctricos: lámparas Led 60 X 60, Lámparas Led 24W de sobre poner, Lámparas Led de 18W incrustar, 8 reflectores 100W Led para ser ubicados en las dos (2) sedes de la I.E.D. María Auxiliado	Presentación de oferta	30/12/2022 9:26 PM *(UTC -5 horas)*	2.895.000 COP
Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	18767	ADICION A ORDEN DE COMPRA 18718 PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Presentación de oferta	27/09/2022 4:28 PM *(UTC -5 horas)*	15.000.000 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO	MC-ATL-0039-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	Presentación de oferta	25/05/2022 4:41 PM *(UTC -5 horas)*	95.000.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE	FGN-RCA-SIP-004-2022	SOLICITUD INFORMACIÓN ELEMENTOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN ANDRES ISLA	Presentación de oferta	31/01/2022 8:21 AM *(UTC -5 horas)*	Sin documento

Del análisis de los anteriores procesos se observó que las garantías solicitadas por las Entidades contratantes fueron:

- Garantía de cumplimiento.
- Garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes y servicios suministrados.

Por otro lado, la forma de pago más encontrada dentro de los procesos adelantados por otras entidades fue el pago mediante actas parciales a medida que avance la prestación venta, previa presentación de (i) La factura de prestación de servicio;(ii) Acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato:(iii) Certificación de Paz y Salvo de Aportes Parafiscales. Respecto al tiempo para proceder con el pago se definen un plazo de 60 días calendario posterior a la presentación de la factura.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se tuvo en cuenta los factores relacionados con los siguientes aspectos:

- Precios de repuestos, materiales e insumos eléctricos consultados a proveedores y en internet para los diferentes elementos relacionados en el formato de propuesta económica.

En especial se emplearon las listas de precios de los fabricantes de las marcas más reconocidas en el mercado tales como[2]:

- Schneider Electric
- Pavco
- Tubería Celta
- Gerfor
- Centelsa
- Procables
- SIKA
- 3M

De igual forma se consultaron las páginas de distribuidores de materiales eléctricos y de ferretería como es el caso de:

- Félix Torres y Cía. Ltda.
- Melexa
- Ferretería Samir
- Ferretería Metrópolis
- Homecenter,

Análisis De Consumos Y Precios Históricos

:

Se analizaron los contratos ejecutados en vigencias anteriores por la Regional entre los que se encuentran:

[2] Se anexan dichas listas de precios al presente documento.

Contrato	Objeto	Valor
18001770 H2	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS SISTEMAS ELECTRICOS UBICADOS EN LA ESTACIONES Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ATLANTICO	55.951.264
19001400 H1	ADQUIRIR REPUESTOS Y MATERIALES PARA MANTENER EN OPERACION LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y MECANICOS	78.000.000
20000855 H1	RATC1178 ADQUIRIR REPUESTOS ELECTRICOS Y MECANICOS PARA LOS EQUIPOS QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS AERONÁUTICOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.	80.000.000
22001089 H1	23200C1448 ADQUIRIR REPUESTOS, MATERIALES, E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONÁUTICAS DE LA REGIONAL NORTE	80.000.000

De igual forma se consultaron los contratos relacionados en el estudio de la demanda y se determinó que la cuantía necesaria para la vigencia 2024 asciende a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000).

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000) IVA incluido.

Notas:

i. El valor del contrato será por el total del presupuesto y se agotará mediante requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más **del valor total de la sumatoria de los precios de referencia del Formato 7A – Lista de precios**, lo que equivale a un valor base de $ 104.000.000 para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	×
NO	

Notas:

i. La ejecución del presupuesto oficial o monto de la bolsa se hará por monto agotable, mediante requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.
ii. El valor establecido por la entidad para la “bolsa a monto agotable” define los precios de referencia que se requieran acorde a las necesidades de la entidad durante la ejecución del contrato. En todo caso, no se podrá superar el valor máximo establecido como precios techo.

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	×

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 13525 expedido el 03 de abril de 2025.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Nota: La ejecución del presupuesto se hará por monto agotable, mediante requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Norte, en la ciudad de Soledad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Actas parciales

Por actas parciales, previa presentación de la factura comercial o documento equivalente, según corresponda, previa suscripción del acta de recibo parcial por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**0 %**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta 5% de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	
NO	x

JUSTIFICAR:

Los servicios y bienes por proveer son especializados y no pueden ser suministrados por poblaciones en condiciones de extrema pobreza o demás previstos en la norma citada.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es dos años.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato Analizar, de acuerdo con el objeto y participación de personal en cada contrato el porcentaje de este amparo, el cual no puede ser inferior al 5%.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

Los servicios y bienes por proveer son especializados y no pueden ser suministrados por poblaciones en condiciones de extrema pobreza o demás previstos en la norma citada.

10.1 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA

10.4 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.5 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.5.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

- **i.** El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con VENTA O DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS O DE FERRETERÍA.
- **ii.** Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.5.2 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios

El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo SEIS (06) meses y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

C. Fichas Técnicas

Para fines de verificación de las características técnicas de los insumos ofrecidos, los proponentes deberán aportar las fichas técnicas del fabricante de estos donde se pueda constatar la siguiente información:

1. Nombre del fabricante de los elementos ofrecidos.
2. Referencia del elemento ofrecido.
3. Descripción del producto ofrecido.
4. Valores de las características físicas típicas. (Se deberá relacionar todas las características relacionadas en la tabla correspondiente a cada elemento a comprar).
5. Cumplimiento con los requisitos establecidos en las normas técnicas u homologaciones relacionadas en las especificaciones técnicas.
6. Página web del fabricante donde se pueda verificar las fichas técnicas aportadas.

En caso de discrepancia entre la ficha técnica aportada y la información encontrada en la página web del fabricante, prevalecerá la información que se encuentre en la página web.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

D. Otros requisitos

Debido a que la ejecución del contrato será realizada bajo demanda y que se requiere la máxima celeridad en los despachos y entregas de materiales será imprescindible que el proponente cuente con un establecimiento de comercio propio en la ciudad de Barranquilla. Para la verificación del presente requisito se utilizará la información disponible en el certificado de existencia y representación legal.

10.6 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.6.1 Factores Ponderables

NO APLICA

10.6.1.1 Menor Precio

10.6.1.1.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7A Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	44	NO
	Perú	SI	NO	SI	44	NO
	México	SI	NO	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	-	SI
	Salvador	SI	SI	NO	-	SI
	Honduras	SI	SI	NO	-	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
México		SI	NO	NO	-	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	NO	-	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	NO	-	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO	-	NO

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO	-	SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO
Israel		SI	NO	SI	45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	44	NO

*Excepción:

Número	**Excepción**
44	Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
45	Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	**APLICA (Marcar con una X)**	**CONDICIONES DE IDONEIDAD**	**NOMBRE Y CARGO**
Supervisor	x	Técnico Grupo Mantenimiento	AGUSTÍN JOSÉ BUZÓN Técnico Aeronáutico ATSEP

	NOMBRE Y CARGO	**ÁREA EJECUTORA**	**FIRMA**
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	RONALD ROCCHI URRUCHURTU GRUPO MANTENIMIENTO	GRUPO MANTENIMIENTO	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL II	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7